

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

(código OE/2015/06)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN

A1. Formación universitaria de grado o equivalente en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Humanidades o áreas afines. (5%)

- Titulación superior en áreas de Ciencias Sociales o Políticas: 100 puntos
- Titulación superior en otras áreas: 50 puntos

A2. Formación de postgrado o especialización en Género y/o Políticas de Igualdad (7,5%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

A3. Formación de postgrado o especialización en áreas de Participación/Desarrollo Comunitario (7,5%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

A4. Formación de postgrado o especialización en Derechos Humanos (5%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

EXPERIENCIA

B1. Intervención social y/o socioeducativa (25%)

- Más de 5 años: 100 puntos
- Entre 5 y 3 años: 50 puntos

B2. Diseño y gestión de iniciativas relacionadas con la equidad de género (25%)

- Más de 5 años: 100 puntos
- Entre 5 y 3 años: 50 puntos

B3. Coordinación de actividades en organizaciones sociales, especialmente de carácter inter-asociativo (10%)

- Más de 5 años: 100 puntos
- Entre 5 y 3 años: 50 puntos

B4. Promoción de acciones de sensibilización social, incidencia en políticas públicas, solidaridad con colectivos vulnerabilizados (15%)

- Más de 10 años: 100 puntos
- Entre 10 y 5 años: 50 puntos
- Entre 5 y 3 años: 25 puntos